



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2010, APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS RELATIVO A LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS APROBADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2010; EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten signature]*



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, N.L.**  
**Presente**

A la Comisión de Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictamen, documentos signados por la Secretaría de Obras Públicas de esta Municipalidad, lo relativo a la priorización de obras aprobadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, correspondiente a la aplicación de los Recursos del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, Ejercicio Fiscal 2010-dos mil diez, por lo que esta H. Comisión presenta el siguiente Dictamen bajo las siguientes resultandos y consideraciones de orden legal:

**RESULTANDO:**

**PRIMERO.** Que los Recursos del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, Ejercicio Fiscal 2010-dos mil diez, deberán ser utilizados única y exclusivamente para la ejecución de las inversiones orientadas al desarrollo municipal en beneficio de la población de esta Ciudad de Monterrey N.L.

**SEGUNDO.** El Consejo Municipal de Desarrollo Social es el órgano responsable de proponer por conducto de la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, las obras y las acciones a realizar dentro del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, tomando como base las propuestas planteadas por las comunidades, con el objeto de alcanzar el mayor número de habitantes beneficiados.

**TERCERO.** La Secretaría de Obras Públicas de este municipio, en sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Social celebrada en fecha veintinueve de abril de 2010-dos mil diez, dio a conocer proyectos de obras públicas.

Por lo anterior, el Consejo Municipal de Desarrollo Social deliberó y resolvió proponer las obras a realizar a través de los recursos del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, considerando el criterio de priorización de obras que beneficie al mayor número de habitantes, resultando las siguientes obras:



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

(Anexo 1-uno)

OBRA	COLONIA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RENTAS
CONSTRUCCION DE GUARDERIA INFANTIL PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD Y PLAZOLETA	COL. ANTONIO I. VILLARREAL	M2	1,110.00	8,000,000.00	500
REHABILITACION DE OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL	COL. LOMA LARGA	M2	337.00	2,500,000.00	1,250
CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	COL. LA ESTANZUELA	M2	1,140.00	4,000,000.00	5,000
CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO SAN BERNABE	COL. FOMERREY 51	M2	1,140.00	4,000,000.00	5,000
CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION A LA MUJER	COL. PROVILEON SAN BERNABE	M2	222.00	2,000,000.00	200
REMODELACION DEL DIF MODULO CARACOL	COL. CARACOL	M2	300.00	1,200,000.00	500
REMODELACION DEL MODULO DIF FRANCISCO ZARCO	COL. TOPO CHICO	M2	635.00	2,000,000.00	500
REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA	COL. MODERNA	M2	615.00	6,500,000.00	10,000
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA MONTERREY 400	COL. TOPO CHICO	M2	615.00	14,000,000.00	10,000
SUPERVISION EXTERNA PARA LA CONSTRUCCION DEL PASO A DESNIVEL INFERIOR	COL. LA ESPAÑOLA AV. REVOLUCION Y JOSE ALVARADO	ML.	400.00	500,000.00	50,000
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN AV. MORONES PRIETO ENTRE CUAUHEMOC Y PINO SUAREZ	CENTRO DE MONTERREY	ML.	424.00	9,711,444.00	5,000
OBRA PLUVIAL EN GARZA SADA Y PARQUE CANOAS	COL. LA CONDESA	ML.	290.00	1,998,481.00	5,000
OBRA PLUVIAL EN AV. REVOLUCION SOBRE EL ARROYO SECO	COL. PRIMAVERA	ML.	872.00	5,632,000.00	5,000
CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	COL. SAN ANGEL SUR	M2	1,140.00	3,500,000.00	5,000
REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA (GIMNASIO)	COL. 10 DE MARZO	M2	615.00	7,500,000.00	10,000
REMODELACION DEL DIF MODULO No. 12	COL. REVOLUCION PROLETARIA	M2	460.00	1,100,000.00	400
REMODELACION DEL DIF MODULO No. 3	COL. FOMERREY 16	M2	440.00	1,000,000.00	400
REMODELACION DEL DIF MODULO ANTONIO I VILLARREAL	COL. ANTONIO I VILLARREAL	M2	300.00	1,500,000.00	400
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. BALCONES DE SAN BERNABE	PLAZA	1.00	708,843.00	1,000
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO DEL PARQUE	PLAZA	1.00	998,039.00	1,000



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO ALAMEDA	PLAZA	1 00	1,338,750.00	1,000
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO MIRASOL III	PLAZA	1 00	1,468,625.00	1,000
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO SANTA ISABEL	PLAZA	1 00	1,137,192.00	1,000
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. LA ALIANZA	PLAZA	1 00	1,333,471.00	1,000
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO SANTA ISABEL II	PLAZA	1 00	1,054,383.00	1,000
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO ACERO	PLAZA	1 00	786,521.00	1,000
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	COL. BARRIO LA MODERNA	PLAZA	1 00	936,462.00	1,000
CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL AV NO REELECCION	SAN BERNABE 14 (FOMERREY 109)	PLAZA	1 00	8,665,648.00	1,000
REMODELACION DE AREA VERDE	COL. PLUTARCO ELIAS CALLES	PLAZA	1 00	3,900,002.00	1,000
REMODELACION DE AREA VERDE AVE AZTLAN	SAN BERNABE FOMERREY 51	PLAZA	1 00	5,030,139.00	1,000
		TOTAL		\$104,000,000.00	126,150

CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** La Comisión de Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, es competente para conocer, estudiar, resolver y proponer al Republicano Ayuntamiento el Dictamen correspondiente, de conformidad con lo señalado en los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 56, 58, 61 y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

**SEGUNDO.** A la Comisión de Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey se presentaron los proyectos de obra que se realizarán a través de los recursos del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, que propone el Consejo Municipal de Desarrollo Social, resultando las obras que se enuncian en el resultando tercero de este dictamen.

**TERCERO.** Esta Comisión de Obras Públicas una vez recibida la propuesta del Consejo Municipal de Desarrollo Social y considerando que con estas obras, se beneficiarían alrededor de ciento veintiséis mil ciento



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

cincuenta personas aproximadamente, somete a la consideración de este Ayuntamiento, el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Por lo antes expuesto y fundado, se **aprueba** utilizar los recursos de \$104,000,000.00 (ciento cuatro millones de pesos 00/100 MN) provenientes de los recursos del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, Ejercicio Fiscal 2010-dos mil diez, a fin de realizar las obras señaladas en el Anexo 1-uno de este dictamen.

**SEGUNDO.** Si en el período de ejecución del ejercicio de la aplicación de los recursos del **Fondo Para el Desarrollo Municipal**, existen ahorros, economías, productos financieros estos se designaran a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social y aprobadas por el Republicano Ayuntamiento.

**TERCERO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey y en la página oficial del municipio [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

Atentamente. Monterrey, N. L. a 11 de mayo de 2010 Comisión de Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de Monterrey.- REGIDORA GABRIELA TERESITA GARCÍA CONTRERAS, Presidente.- REGIDOR JORGE CUÉLLAR MONTOYA, Secretario.- SÍNDICO PRIMERO JAVIER ORONA GUERRA, Vocal.- (RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, a los 13-trece días del mes de mayo de 2010 dos mil diez.- Doy fe.

C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

5